Outlook

RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Desde Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 20/03/2026 2:19 PM
Para Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (384 KB)
TRAZABILIDAD C-033-2020.pdf; PROYECTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE ARCHIVO 033 de 2020 (2).docx;

Hola Doc, buen día, remito versión final junto a traza de correos

---

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 4:05 p. m.
Para: Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>
Cc: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buenas Tardes Doctora María Esperanza

Remito proyecto ajustado y aprobado por su OK y posterior remisión al despacho.

Gracias y quedo atento

De: Nayarin Saharay Rojas Tellez <nayarin.rojas@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 4:39 p. m.
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Cc: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>; Luz Amparo Beltran Rojas <luz.beltran@supernotariado.gov.co>; Oscar Eduardo Diaz Rios <oscar.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

De: Nayarin Saharay Rojas Tellez <nayarin.rojas@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 4:38 p. m.
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Cc: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>; Luz Amparo Beltran Rojas <luz.beltran@supernotariado.gov.co>; Oscar Eduardo Diaz Rios <oscar.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buenas tardes para todos.

De manera atenta me dirijo con el fin de remitir el proyecto de resolución del recurso de apelación del expediente del asunto, revisado y con ajustes en control de cambios.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 8:00 a. m.
Para: Nayarin Saharay Rojas Tellez <nayarin.rojas@supernotariado.gov.co>
Cc: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Maria Esperanza Venegas Espitia <maria.venegas@supernotariado.gov.co>; Luz Amparo Beltran Rojas <luz.beltran@supernotariado.gov.co>; Oscar Eduardo Diaz Rios <oscar.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buena tarde Dra. Rojas,

De una manera muy respetuosa, adjunto resolución dentro del expediente disciplinario No. C-033-2020, para su respectiva revisión y aprobación y posterior firma del señor superintendente.

Quedo atento a cualquier novedad o inquietud de su parte.

Nota: responder en este mismo hilo del correo.

Gracias.

EXP. C-033-2020 CD F-113 2.zip

EXP. C-033-2020 COPIA DIGITAL 2.pdf

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 8:37
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>; William Andres Toca Niño <william.toca@supernotariado.gov.co>
Cc: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Cordial saludo, remito decisión en control de cambios para comentarios.

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 12:02 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>; William Andres Toca Niño

<william.toca@supernotariado.gov.co>; Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buena tarde Kevin,

Se envía resolución para tu revisión y posterior la revisión de William Andres Toca.

Gracias.

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 19:10
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>; William Andres Toca Niño <william.toca@supernotariado.gov.co>; Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Cordial saludo, no se evidencia archivo adjunto.

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 3:18 p. m.
Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>; William Andres Toca Niño <william.toca@supernotariado.gov.co>; Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buena tarde Kevin,

Se envía resolución para tu revisión y posterior la revisión de William Andres Toca.

Gracias.

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 11:53
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>; William Andres Toca Niño <william.toca@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Cordial saludo

Respetados,

Por medio del presente me permito remitir para revisión y trámite pertinente el proyecto por medio del cual se resuelve recurso de apelación, confirmando la decisión de instancia, por prescripción de la acción disciplinaria.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios y demás directrices al respecto

Cordialmente

Rosa Sandoval Meneses
Abogada - contratista
Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49
Bogotá D.C. - Colombia

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 3:08 p. m.
Para: Rosa Ivon Sandoval Meneses <rosa.sandoval@supernotariado.gov.co>
CC: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buenas Tardes Rosa,

Por favor sustanciar decisión que resuelve apelación dentro del expediente de la referencia.

Gracias.

SEGUNDA INSTANCIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 15:36
Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-033-2020 OF. SNR2025IE-031758-3 COPIA DIGITAL A 04/11/2025

Buen día

Estimado Dr. Ricardo Agudelo Sedano, de conformidad con el oficio **SNR2025IE-031758-3**, remitimos copia digital del expediente de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 275 imágenes de folio 1 al 170.
  EXP. C-033-2020 COPIA DIGITAL 2.pdf

- Un (1) CD en folio 113.
  EXP. C-033-2020 CD F-113 2.zip

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.

Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209

Email: **disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co**

Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.